



Al contestar cite:2020-01-631443



Fecha:11/12/2020 07:44

Folios:1

Remitente:890318211-FUNDICION TECNICA S.A.S. FUNTEC
EN LIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN

Anexos:SI

Radicado: 2020-01-631443

Fecha: jueves, 10 de diciembre de 2020 (22:05)
Remitente: j3padofconcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Asunto: ¡¡¡URGENTE!!! SOLICITUD NOTIFICAR AUTO VINCULACION
ACREEDORES- TUTELA 2020-00076-00

Cuerpo:
Señores
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES-REGIONAL CALI
La ciudad

Cordial saludo.

Adjunto remito auto **interlocutorio No. 440 de la fecha**, por medio del cual se VINCULA como litisconsorte a "TODOS LOS ACREEDORES que hacen parte del proceso concursal adelantado por la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES a la sociedad FUNDICION TECNICA S.A.S- FUNTEC EN LIQUIDACION POR ADJUDICACION NIT.. 890.318.211-3" y se ordena a la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES-REGIONAL CALI, que en que en **término de UN (1) DÍA** proceda a **notificar a TODOS LOS ACREEDORES que hacen parte del proceso concursal adelantado por esa entidad a la sociedad FUNDICION TECNICA S.A.S- FUNTEC EN LIQUIDACION POR ADJUDICACION** sobre la admisión de la ACCION DE TUTELA que cursa en este juzgado bajo radicación No. **2020-00076-00** instaurada por el señor LUIS ALBERTO ROJAS POVEDA, **a quienes deberá correrles traslado del escrito de tutela y los anexos, advirtiéndoles que cuentan con término de UN (1) DÍA para pronunciarse en ejercicio del derecho de defensa que les asiste.** Cumplido lo anterior, deberán allegarse en forma inmediata al despacho las respectivas constancias de notificación.

Atentamente,

AURA MARITZA SILVA BARREIRO
JUEZ

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.